



SECRETARIA DEL DEPORTE



## FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de TAEKWONDO de los “XIV Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2019”, se desarrollarán del 14 al 17 de octubre del 2019 en el Complejo Deportivo de Totoracocha de la ciudad de Cuenca.

## PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Tae Kwon Do de los “XIV Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2019” son:

Deporte	Modalidad	Prueba	Damas	Varones	Mixto	Total
Tae kwon do	Combate	Hasta 33kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 33 kg hasta 37 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 37 kg hasta 41 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 41 kg hasta 45 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 45 kg hasta 49 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 49 kg hasta 53 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 53 kg hasta 57 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 57 kg hasta 61 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 61 kg hasta 65 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Más de 65 kg		1		1
Tae kwon do	Combate	Hasta 29 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 29kg hasta 33 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 33 kg hasta 37 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 37 kg hasta 41 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 41 kg hasta 44 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 44 kg hasta 47 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 47 kg hasta 51 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 51 kg hasta 55 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 55 kg hasta 59 kg	1			1
Tae kwon do	Combate	Más de 59 kg	1			1
Tae kwon do	Poomsae	Individual	1	1		2
Tae kwon do	Poomsae	Parejas			1	1
Tae kwon do	Poomsae	Equipos	1	1		2
Tae kwon do	Poomsae	Equipo Free Style			1	1
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>26</b>



## SISTEMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Actividad	División/Modalidad
<b>1er. Día:</b> 14 de octubre	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	Fin, Feather, Light Middle
	18h30	Clínica de arbitraje	
	18h30	Congresillo Técnico	
<b>2do día:</b> 15 de octubre	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	Fin, Feather, Light Middle
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semifinales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	Fin, Feather, Light Middle
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semifinales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae	Individual Damas, Varones, Parejas, Tríos y Equipo Free Style.
	16h00	Pesaje Oficial	Fly, Light, Middle Y Heavy
<b>3er día:</b> 16 de octubre	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	Fly, Light, Middle Y Heavy
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	Fly, Light, Middle y Heavy
	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	Bantam, Welter, Light Heavy
<b>4to día:</b> 17 de octubre	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	Bantam, Welter, Light Heavy
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	Bantam, Welter, Light Heavy

Estará autorizado un entrenador debidamente acreditado por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo y un médico por cancha.

El pesaje se realizará un día anterior al inicio de la competencia en las divisiones de peso que compiten al día siguiente, para lo cual se registrará exclusivamente a la inscripción (por división de peso) realizada al comisionado técnico del evento.

Los deportistas sorteados por la comisión técnica se presentarán al pesaje aleatorio el día de la competencia, la nómina de sorteados se publicará el día de la competencia a las 06h00 en el muro de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo y en el grupo de entrenadores nacionales, este pesaje se realizará de 07h00 a 08h00 y máximo tendrá una tolerancia de un (1) Kg.

Será registrado por oficiales de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, quienes integrarán una Comisión Masculina para varones y una Comisión Femenina para damas.



## **NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES**

Cada provincia podrá inscribir 10 deportistas damas y 10 deportistas varones en la modalidad de Combate y 6 deportistas (3 damas y 3 varones) en la modalidad de Poomsae.

Los deportistas de combate SI podrán participar en la modalidad de Poomsae y viceversa

## **EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES**

Podrán participar en los “XIV Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2019” los deportistas de 12 a 14 años nacidos en los años 2005, 2006 y 2007 que ostenten el grado de cinta verde o superior.

## **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

El sistema de clasificación será por eliminación directa o simple (deportista que pierde, termina la competencia).

Para que una división de peso se oficialice, debe existir la participación de tres (3) o más provincias.

Cada participante tanto para el pesaje como para la competencia deberá presentar la credencial del Comité Organizador y la Licencia de Competidor Nacional

La duración de cada combate será de 3 rounds de 1 minuto 30 segundos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico de los Juegos y comunicado en el Congreso Técnico.

La nómina de deportistas principales y/o emergentes debidamente principalizados de cada provincia con sus respectivas divisiones de peso y modalidad, deberán ser ingresados con ocho (8) días de anticipación al inicio del evento (congresillo técnico) al Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo), a través de la página web: [www.ecuadortkd.com](http://www.ecuadortkd.com) para la siembra y sorteo de las llaves de competencia ubicando a los deportistas cabeza de serie y su publicación 48 horas antes del congresillo

La provincia que no cumpla con la inscripción por división de peso y modalidad, en las fechas establecidas en este reglamento, quedará descalificada.

Para la competencia en la modalidad de Poomsae, las provincias deberán inscribir obligatoriamente el equipo de free style, el incumplimiento de este requisito será causal de no poder participar en individuales, parajes y tríos.

Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.

La modalidad Parejas o Pares debe conformarse necesariamente por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)



En la modalidad de tríos se conformarán dos equipos, uno masculino y otro femenino, sólo se permiten 3 competidores.

En la modalidad de equipo Free Style se conformará un equipo de 5 participantes, 3 varones y 2 damas o 3 damas y 2 varones.

Un objetivo importante en las competiciones Free Style Poomsae es presentar los ítems obligatorios en el orden correcto como se describe a continuación:

- ✓ Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
- ✓ Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
- ✓ Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
- ✓ Kyorugi step representación de las patadas consecutivas de combate.
- ✓ Realización de patadas con acciones acrobáticas.
- ✓ Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y Dwit Kubi Seogui.
- ✓ De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 60 – 70 segundos.

Los Poomsae a ejecutar se sortearán en el congresillo técnico

Los Poomsae a ejecutar serán: Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgam y Taebeak Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

### **CONGRESILLO TÉCNICO**

El Congresillo Técnico se realizará el día lunes 14 de octubre de 2019 a partir de las 18h30, en el CEAR de la ciudad de Cuenca.

### **OFICIALES TÉCNICOS**

Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto.

Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana el/los delegados de la Secretaría del Deporte.

En el Congresillo Técnico se procederá a:

- ✓ Revisión de llaves o pirámides de competencia.
- ✓ Sorteo de Poomsaes
- ✓ Designación del delegado de los entrenadores para la comisión de video replay



- ✓ Solo se abordarán cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, divisiones de peso, edades, fechas, etc.
- ✓ Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

## **PROTESTAS Y APELACIONES**

La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará a los árbitros nacionales e internacionales debidamente acreditados.

Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.

Se realizará una Clínica de Árbitros a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.

Se aplicará TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de entrenadores como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.

## **UNIFORMES Y PROTECCIONES**

Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK); tanto para combate como para Poomsae.

La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras) de sus provincias con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente

En la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en el centro de la espalda de la casaca.

Cabezales con mascara de protección de rostro cocida al cabezal, protectores de antebrazo, canilleras, guatines, copa genital por dentro del uniforme de manera obligatoria y protector bucal.

Ningún deportista podrá utilizar uniformes y/o protectores no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).

Los entrenadores acreditados utilizarán traje formal (terno oscuro camisa y corbata), y zapatos de TKD.

## **REGLAS DE JUEGO**

Se competirá con el sistema electrónico KP&P homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WTF) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD), para lo cual los petos electrónicos serán proporcionados por la FETKD, debiendo cada competidor portar sus propias empeineras compatibles con este sistema.



Se competirá en tres canchas octogonales, para lo cual todas las provincias participantes deberán prever la implementación y dirección técnica en caso de combates simultáneos.

## PREMIACIÓN

Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares	Medalla Bronceada

La Federación Ecuatoriana en su informe técnico determinará a los mejores deportistas del torneo, una dama y un varón.

Para la esta categoría se aplicará el sistema de puntos del primero al octavo lugar, de conformidad a la reglamentación de Juegos Nacionales de la Secretaría del Deporte.

En la modalidad de combate se premian dos terceros lugares y a cada uno le corresponde 17 puntos, no existe el cuarto (4to) lugar y las puntuaciones continúan desde el quinto al octavo lugar.

En la modalidad de Poomsae se premia del primero al octavo lugar normalmente.

DEPORTISTAS	EVALUACIÓN	DEPORTES
Los deportistas participantes que se ubiquen entre los ocho primeros lugares obtendrán puntos para cada una de sus provincias.	1=25 puntos 2=20 puntos 3=17 puntos 4=14 puntos 5=11 puntos 6=7 puntos 7=3 puntos 8=1 punto	Todos los deportes oficiales que se desarrollen en Juegos Deportivos Nacionales obtendrán puntos para la ubicación general del evento

## SEGURO MÉDICO

De conformidad al Art. 9 de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación en su inciso c) señala *“Los deportistas de nivel formativo gozaran obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”*.

Las Federaciones Deportivas Provinciales serán las responsables de dotar a sus deportistas del seguro médico señalado en el párrafo anterior.

Se debe presentar el Seguro Médico al comité organizador y a la Federación Ecuatoriana en el congresillo técnico.



## **LIBRE TRÁNSITO**

El Libre Tránsito para estos juegos se efectivizará con el documento oficial emitido por la Secretaría del Deporte, hasta el mes de septiembre del 2018, mismo que deberá ser entregado en el congresillo técnico y validado en el Sistema de Administración Deportiva, indicando su nuevo domicilio.

En el Congresillo Técnico la Federación Ecuatoriana solicitará el respectivo Libre Tránsito de los deportistas.

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE KWON DO**

**SECRETARÍA DEL DEPORTE**

